

DECRETO ALCALDICIO Nº 1967/
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA, 11 JUL. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo Nº 991 de fecha 04 de Julio del 2013 el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 169 de fecha 03 de Julio de 2013, Escuela Berta Saavedra S, Ley SEP, solicita “ADQUISICION DE MOBILIARIO”, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a Ley SEP.

METALURGICA SILCOSIL LTDA

1	ESTANTE ESCOLAR 4 REPISAS	53.935
3	MODULAR Nº 6	38.985
1	GABINETE LB	63.825
57	BUTACA LB ISO	16.675
10	BIBLIOTECA LB	109.135
4	ESTANTE LB SILCOSIL 2 PUERTA	132.135
1	ESTANTE ESCOLAR SILCOSIL ENLACE DE SEGURIDAD	164.335
1	SOFA LB TRES CUERPOS	167.470
1	SOFA LB DOS CUERPOS	144.145
1	SOFA LB UN CUERPO	104.075
24	ESTANTE SILCOSIL CASILLERO 15 ESPACIOS	107.640
16	ESTANTE ESCOLAR 2 PUERTAS BASICO	74.175
7	MESON LABORATORIO ESTANDAR	45.885
46	PISO SILCOSIL FORMALITA	9.775

El decreto Alcaldicio Nº 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, ADQUISICION DE MOBILIARIO

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por “ADQUISICION DE MOBILIARIO” a nombre de

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
METALURGICA SILCOSIL LTDA	79.909.150-K	\$ 9.337.746

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Berta Saavedra S, a la cuenta 215.29.04 MOBILIARIO Y OTROS ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE